	<b>Nombre del Documento</b>	<b>Vigente a partir de:</b>	<b>Código</b>	<b>Versión</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>15/09/2014</b>	<b>FOR-CI-005</b>	<b>1.0</b>

<b>Jefe Oficina de Control Interno:</b>	<b>MARIO ALDANA GOEZ</b>	<b>Periodo evaluado: Marzo a junio de 2017.</b>
		<b>Fecha de elaboración: 6 de julio de 2017.</b>

La Oficina de Control Interno presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Universidad de Sucre, correspondiente al período comprendido entre marzo y junio de 2017, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.

### Módulo de Control de Planeación y Gestión

#### Avances

1. Bajo la coordinación de la División de Recursos Humanos, se brindaron charlas y capacitaciones dirigidas a funcionarios administrativos y docentes, relacionadas con:
  - Clasificación factores de riesgo, según Norma Técnica Colombiana 45 (24-26 de mayo de 2017)
  - Prevención de desórdenes músculo-esqueléticos (24 de mayo de 2017)
  - Capacitación y entrenamiento contra incendio, (29 de junio de 2017)
  - Curso de Primeros Auxilios (primer semestre de 2017)
2. Del 23 al 26 de mayo de 2017, se desarrolló la “Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, actividad liderada por la Coordinación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST de la Universidad, en la que funcionarios de las dependencias participaron en los concursos “*Decora tu espacio*” y “*Cazadores de actos y condiciones inseguros*”.
3. Con el fin de proveer necesidades de pasantes para apoyo en laboratorios y proyectos de investigación, la Vicerrectoría Académica realizó convocatoria pública durante los días 8 y 9 de marzo de 2017, a través de la página web institucional ([www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co)).
4. Para una adecuada prestación del servicio y cumplimiento de los objetivos institucionales, los órganos de gobierno expedieron actos administrativos de interés general:
  - Consejo Superior:
    - Acuerdo 01 de 2017: Modifica el ítem 6 del Artículo 4 del Acuerdo 08 de 2008, Estatuto para docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, catedráticos, visitantes y ad-honorem de la Universidad de Sucre.
    - Acuerdo 04 de 2017: Modifica el Literal d) del Artículo 86 del Acuerdo 04 de 2009, Estatuto de Personal Administrativo.
    - Acuerdo 05 de 2017: Modifica el Artículo 41 del Acuerdo 27 de 2016, Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario.
    - Acuerdo 06 de 2017: Establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Sucre y deroga el Acuerdo 06 de 2002.
    - Acuerdo 07 de 2017: Modifica la estructura orgánica y crea el cargo de profesional universitario adscrito a la Vicerrectoría Académica.
5. De 83 PQRSF que se presentaron en el trimestre enero-marzo de 2017, los clientes, usuarios y comunidad en general, manifestaron una satisfacción del 92% en las respuestas dadas a sus solicitudes en el mes de enero y del 100% en los meses de febrero y marzo.



Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15/09/2014	FOR-CI-005	1.0

#### Dificultades

Culminación de mapas de riesgos por procesos, para el correspondiente seguimiento y determinación de la efectividad de los controles establecidos.

#### Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

#### Avances

1. La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de “Fomento de la cultura del Autocontrol, Autorregulación y Autogestión”, continúa con la emisión y difusión, entre la comunidad universitaria, del Boletín “Sembrando Valores”. En marzo y junio de 2017 los temas alusivos fueron “Eje Transversal Información y Comunicación” y “Oficina de Control Interno”, respectivamente.
2. Fortalecimiento del ejercicio de la auditoría aplicando la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP y Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014.
3. Realización de auditorías y seguimiento a los procesos y/o actividades, con el objetivo de lograr mejora continua en las áreas académicas y administrativas y en los sistemas de gestión implementados en la institución.
4. Asistencia de los funcionarios de la Oficina de Control Interno a las videoconferencias programadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el objetivo de afianzar conocimientos.

#### Dificultades


Cierre del 100% de las acciones de mejora planificadas en los planes de mejoramiento.

#### Eje Transversal Información y Comunicación

#### Avances

Para garantizar a las partes interesadas el acceso a la información, la institución cuenta con medios de difusión como página web ([www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co)), periódico “Horizonte Unisucreño”, buzón de sugerencias, carteleras y pantallas LED.

1. En el período enero-marzo de 2017, se publicó información relacionada con:
  - ✓ Convocatoria Pública para proveer necesidades transitorias en dependencias y proyectos de investigación.
  - ✓ Informes realizados por la Oficina de Control Interno:
    - Pormenorizado del Sistema de Control Interno (noviembre 2016 - febrero 2017)
    - Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (enero – abril de 2017)
  - ✓ Relación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones e Informe trimestral de PQRSF.
  - ✓ Actos administrativos emitidos por los organismos académico-administrativos.
  - ✓ Boletín Ambiental, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad

	<b>Nombre del Documento</b>	<b>Vigente a partir de:</b>	<b>Código</b>	<b>Versión</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>15/09/2014</b>	<b>FOR-CI-005</b>	<b>1.0</b>

2. Mensualmente el Rector de la Universidad presenta informe de gestión ante el Consejo Superior Universitario, el cual contiene actividades que son resultado de la articulación de los distintos procesos que se llevan a cabo en la institución.

#### **Dificultades**

Análisis de causa de las PQRSF.

#### **Estado General del Sistema de Control Interno**

De conformidad con la evaluación al Sistema de Control Interno, vigencia 2016, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el indicador de madurez del MECI se encuentra en el nivel SATISFACTORIO, con un puntaje del 83.26%.

Para mejorar este nivel de madurez, se requiere adelantar acciones relacionadas con actualización del Manual de Funciones, Código de Ética y establecimiento del Plan de Formación y Capacitación para el personal administrativo, entre otras.

#### **Recomendaciones**

- Culminación de los mapas de riesgos por proceso.
- Cierre de acciones de mejora contempladas en los planes de mejoramiento.
- Realizar análisis de causa de las PQRSF para emprender acciones de mejoramiento.
- Revisión y actualización de Manual de Funciones y Código de Ética

\_\_\_\_\_  
**(Firmado) MARIO ALDANA GÓEZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**